

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE ENERGÍA, NORMA ROCIO NAHLE GARCÍA Y AL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ROGELIO RAMÍREZ DE LA O, A QUE EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INFORMEN A ESTA COMISIÓN PERMANENTE LAS RAZONES DE LOS AUMENTOS EN LOS COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA REFINERÍA OLMECA UBICADA EN DOS BOCAS, EN EL MUNICIPIO DE PARAÍSO EN EL ESTADO DE TABASCO.

HONORABLE ASAMBLEA

El suscrito, **HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ HERNÁNDEZ**, diputado federal en la LXV Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración del Pleno, **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE ENERGÍA NORMA ROCIO NAHLE GARCÍA, Y AL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ROGELIO RAMÍREZ DE LA O, A QUE EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INFORMEN A ESTA COMISIÓN PERMANENTE LAS RAZONES DE LOS AUMENTOS EN LOS COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA REFINERÍA OLMECA UBICADA EN DOS BOCAS, EN EL MUNICIPIO DE PARAÍSO EN EL ESTADO DE TABASCO**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Uno de los puntos medulares del proyecto de nación del presidente López Obrador es el impulso al sector energético, es de todos conocido

que su gobierno ha volcado todos sus esfuerzos en volver redituable tanto a Pemex, como a la Comisión Federal de Electricidad.

Su incipiente interés en dicho sector, quedó más que claro al momento de rendir su discurso de toma de posesión¹ el 1 de diciembre de 2018, en el cual expuso lo siguiente *“Es tan grave el daño causado al sector energético nacional durante el neoliberalismo, que no solo somos el país petrolero que más gasolinas importa en el mundo, sino que ahora ya estamos comprando petróleo crudo para abastecer a las únicas seis refinerías que apenas sobreviven, téngase en cuenta que precisamente desde hace 40 años no se construye una nueva refinería en el país.”*

Dicha refinería es uno de los proyectos insignia de su administración. La refinería Olmeca en Dos Bocas, Tabasco, la cual de acuerdo con la pagina web <https://dosbocas.energia.gob.mx/> su finalidad es reforzar la seguridad energética del país a través del incremento en la producción de gasolina y diésel que se produce en nuestro país, para así lograr abatir la importación de éstos, la cual ha llegado a ser del 77%.

Otro de los objetivos que busca esta obra es incrementar la elaboración de productos de mayor valor agregado en el país, cuidar la balanza comercial e impulsar el desarrollo económico y social del sureste mexicano.

Este proyecto fue presentado en el Plan Nacional de Infraestructura a finales de 2018 y dio inicio el pasado 02 de junio del 2019, cuando el ejecutivo inauguró la construcción ubicada en el municipio de Paraíso,

¹ <https://embamex.sre.gob.mx/sudafrica/index.php/discurso-integro-de-andres-manuel-lopez-obrador-al-rendir-protesta-como-presidente>

Tabasco, acompañado de la Titular de la Secretaría de Energía (SENER), Norma Rocío Nahle García.

De acuerdo con el presidente, aseguró en primera instancia que este proyecto sería construido en tres años con un costo de 8 mil millones de dólares. (156 mil 600 millones de pesos – precio dólar 2019). Posteriormente, y de acuerdo con las declaraciones de la Titular de la SENER, este costo se elevó mil 800 millones de dólares más, es decir, 9 mil 800 millones de dólares (199 mil 528 millones de pesos), explicando que este incremento se debió a que se añadió a la construcción de una planta de cogeneración de electricidad, para la autonomía de la refinería; un gasoducto de 65 kilómetros y un acueducto.

A dos meses del inicio de la obra, la titular de la SENER hizo público que este proyecto tendría un nuevo aumento, esto derivado de una ampliación en el proyecto, sin señalar las características de dicha ampliación, lo que derivó en un aumento de 850 millones de dólares, es decir, esta obra costaría ahora 10 mil 650 millones de dólares (212 mil 574 millones de pesos). Si se considera la primera estimación por parte del ejecutivo, con la última estimación por parte de la titular de SENER, este proyecto representa desde ahora un **sobre costo por más de 55 mil millones de pesos**.

Pero no es la única obra que ha presentado este tipo de aumentos, ya que en las demás obras insignia como lo son el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y el Tren Maya han presentado incrementos en su costo a lo que originalmente se había planteado.

Según información dada a conocer por el Gobierno de México, durante el anuncio de la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, en Santa Lucía, el presidente mencionó que el Aeropuerto

tendría un costo total de menos de 80 mil millones de pesos, en específico 79,305 millones de pesos y que su inauguración sería durante marzo del año 2022. Sin embargo, en la revisión de la Cuenta Pública 2019 se encontró que hay ejercicios del 358 por ciento superior a lo aprobado y en consecuencia acumula 116 mil millones de pesos, que si se suman a los 331 mil millones que costó cancelar el Aeropuerto de Texcoco, estaríamos hablando que el costo real del AIFA sería de 581 mil millones de pesos.

En lo referente al tren maya recordemos que a finales de 2018, el que ex titular del Fondo Nacional al Fomento al Turismo, Rogelio Jiménez Pons, comentó que el costo total de este proyecto sería aproximadamente de 120 mil millones de pesos, ante los cambios que ha sufrido este proyecto por la inviabilidad de sus rutas, antes de dejar el cargo Rogelio Jiménez Pons, en una comparecencia en el Senado en octubre de 2021, comentó que el costo total de esta obra sería de hasta 230 mil millones de pesos. Ante estas estimaciones, en tan solo tres años, ha tenido un sobre costo de 110 mil millones de pesos, es decir, poco más del 90 por ciento.

Que en estos momentos no exista información y datos concretos que respalden estos aumentos nos demuestra la opacidad con las que se maneja este gobierno. Y la opacidad es uno de los síntomas inequívocos de la corrupción.

Por eso hoy más que nunca es necesario que el presidente honre aquella frase que pronunció en su investidura; *“Un buen juez por la casa empieza. Pondremos orden en la cúpula del poder, porque la corrupción se promueve y se practica fundamentalmente desde lo alto hacia los niveles inferiores. Es decir, vamos a limpiar al gobierno de corrupción de arriba para abajo, como se limpian las escaleras.”*

En ese mismo acto también se refirió que mediante "El combate a la corrupción y la austeridad nos permitirá liberar suficientes fondos, más de lo que imaginamos, mucho más, para impulsar el desarrollo de México. Con esta fórmula sencilla de acabar con la corrupción y de llevar a la práctica la austeridad republicana, no habrá necesidad de incrementar impuestos en términos reales, y ese es un compromiso que estoy haciendo, ni aumentarán los precios de los combustibles más allá de la inflación."

Hoy en día la fórmula que tanto pregonó López Obrador no ha funcionado, ya que todas las obras insignia han tenido aumentos considerables en los costos para su ejecución y en contrasentido el presupuesto no alcanza para verdaderas prioridades como lo son el abasto de medicamentos, las quimioterapias para los niños que padecen cáncer, reactivación económica, infraestructura escolar, apoyos al campo, y fortalecimiento de la seguridad ciudadana, entre otras necesidades.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, la siguiente:

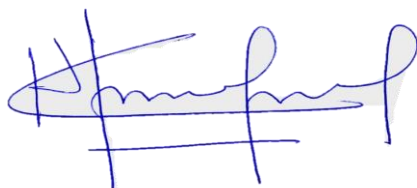
PROPOSICIÓN CON PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO. – La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la titular de la Secretaría de Energía, Norma Rocío Nahle García, a que informe a esta Soberanía las razones por las cuáles se realizaron modificaciones al proyecto original y como consecuencia a las previsiones presupuestales con respecto a la construcción de la Refinería Olmeca, en Dos Bocas, Municipio Paraíso, Estado de Tabasco, así como justifique debidamente e informe sobre

los aumentos presupuestales realizados y asimismo rinda un informe detallado de los conceptos y montos de gasto realizados a la fecha y los proyectados hasta la finalización y puesta en marcha de la obra citada.

SEGUNDO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, a que informe a esta Soberanía las razones técnicas y presupuestales por las cuales se autorizaron los aumentos de los costos de la construcción de la Refinería Olmeca en Dos Bocas, Municipio de Paraíso, Tabasco, tomando en cuenta el importante sobre costo realizado a las previsiones presupuestales originalmente proyectadas para dicha obra.

Diputado Federal



Héctor Saúl Téllez Hernández

Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a los 31 días del
mes de mayo de 2022